



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

358717

T

DECRETO N° 64
QUILLÓN, miércoles 15 enero 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL

RUT:96.810.060-2

LA SUMA DE \$:531.892

Y SON:QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL SA, PAGO DE FACTURA N° 12014, POR BATERIAS SICOPEPAGOGICAS PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDAS VIA CM Y FINANCIADAS CON FONDOS DEM INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010136	Textos y Otros Materiales	531.892		96810060-2	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		531.892	96810060-2	

TOTALES : 531.892 531.892



JEFE DE FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR D.A.E.M.



ADMINISTRADOR



SECRETARIO MUNICIPAL

PAGADO

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 64	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME